



Quito, 26 de agosto de 2009

Señores Accionistas
ASESORIA Y DESARROLLO HUMANO / HUMANA TALENT S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los estados financieros de la compañía durante el año 2008.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones emanadas de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la empresa son adecuados y se ajustan de manera razonable a los estándares requeridos para el efecto.
3. He examinado el balance general al 31 de diciembre del 2008 y en el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha y en mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de HUMANA TALENT S.A. que deberá mejorar para el año curso 2009.
4. Durante el ejercicio, he cumplido con las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Con lo expuesto, he dado cumplimiento a lo señalado en la Resolución N14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial N 44 del 13 de octubre de 1992.

Atentamente,

Tania Rivadeneira
COMISARIO

Rumipamba 706 y Av. Republica
Edificio Borja Paez, Planta Baja
Telf: ++593+02+2243492/
2263037